

# De Washington a Puerto Rico

Por William Dorvillier

Corresponsal de EL MUNDO en Washing

WASHINGTON, abril 22. (Por teletipo).—El presidente Truman recomendó hoy al Congreso la "rápida aprobación" de la Constitución del Estado Libre Asociado de P. R., y la calificó de "documento enaltecedor que envuelve lo mejor de nuestra herencia democrática."

En un mensaje especial al Congreso, el Presidente dijo que la Constitución cumple con la Ley del Congreso del 3 de julio de 1950, y que el pueblo de Puerto Rico ha sometido su Constitución a la aprobación del Congreso.

"Al aprobársele", decía el mensaje, "se investirá al pueblo de Puerto Rico de absoluta autoridad y responsabilidad para gobernarse a sí mismo localmente. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico será un gobierno creado verdaderamente por el consentimiento de los gobernados. Ningún gobierno puede ser investido de una distinción más alta ni mayor valía que uno basado en el principio del consentimiento".

En su mensaje, que consta de alrededor de 1,700 palabras, el Presidente presenta un análisis de la Constitución, los diversos pasos de progreso político del pueblo que condujeron a ella y la forma en que ella fuera adoptada.

El Presidente recordó que él fué el primero en nombrar un Gobernador puertorriqueño, el señor Jesús T. Piñero, en el año 1946.

## NUEVAS RELACIONES

Dijo que los Estados Unidos, al proveerle un gobierno constitucional a Puerto Rico, "ofrece evidencia una vez más de su adhesión al principio de la propia determinación y de su devoción a los ideales de libertad y democracia".

La Carta de Derechos de la Constitución "se aviene a los más altos ideales de la dignidad,

igualdad y libertad humana", dijo el Presidente.

Al terminar su mensaje, añadió el señor Truman:

"El pueblo de los Estados Unidos y el pueblo de Puerto Rico están iniciando unas nuevas relaciones que servirán de inspiración a todos aquéllos que amen la libertad y odien la tiranía. Estamos alimentando la esperanza del hombre por un mundo que cuente con libertad e igualdad bajo la Ley. Aquéllos que verdaderamente aman la libertad saben que la relación ideal entre un gobierno y su pueblo es una basada en el consentimiento y la estimación mutuos".

El comisionado residente Fernós Isern dijo que se sentía "profundamente agradecido" del mensaje del Presidente al transmitir la Constitución al Congreso. Expresó que esto era "nueva evidencia" de "la sólida creencia de Truman en el procedimiento democrático y de su sincera devoción a los principios en que ésta está fundada. Todos los puertorriqueños deberían estar agradecidos al Presidente por el apoyo constante que le ha prestado a sus aspiraciones de gobernarse ellos mismos". ●

Dijo Fernós que la aprobación por el Congreso le dará al pueblo "esa dignidad de un gobierno democrático constitucional dentro de su unión con sus ciudadanos de los Estados Unidos." Agregó que el pueblo ha respondido a los términos del convenio que concertó con el Gobierno de los Estados Unidos, y que todo lo que se necesita es la aprobación del Congreso para que el pueblo empiece su "nueva vida en su nuevo status".

## RAPIDA APROBACION

Dijo Fernós que "no hay razón para dilaciones ni dificultades" para obtener una rápida aprobación del Congreso.

Poco después el mensaje fué leído a ambas Cámaras, presentando Fernós una resolución conjunta en la Cámara de Representantes para la aprobación de la Constitución. En el Senado, el senador Joseph C. O'Mahoney, (demócrata de Wyoming), estaba preparado para presentar una resolución similar. Ambas resoluciones van a los Comités de Asuntos Interiores e Insulares del Senado y la Cámara, cuyos miembros recibirán mañana ejemplares de la publicación de Notas y Comentarios explicando la Constitución, y una carta de recomendación de Fernós.

Una indicación de la intención que tiene los comités de activar la aprobación del documento fué la llamada hecha a todos los miembros del Comité de la Cámara de Representantes para reunirse el viernes por la mañana para considerar la Constitución.

Inmediatamente después de presentar la resolución, Fernós procedió a discutir la Constitución en una transmisión radial por La Voz de América, dirigida al mundo entero.

Mientras tanto, el Washington Daily News publicó hoy un editorial instando al Congreso "a ratificar rápidamente" la nueva Constitución, como "un ascenso merecido para su gente noble y cordial".

El editorial, escrito por Douglas Smith, de la cadena de periódicos Scripps-Howard y distribuido a sus diecinueve diarios, decía que la Constitución no aboga por un imperio americano, y que "si en lo futuro Puerto Rico se encontrara preparado para sostenerse sobre sus pies económicamente, creemos que debería dársele la independencia si su gente así lo desea". El editorial fué publicado también por el Cleveland Press.